



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA

ACTA N.º 01120045 /

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga. 28 de julio de 2026

INTERVIENEN : TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga
Ordenador del Gasto
MY. JOSE LUIS PASCUAS OSPINA
Supervisor Contrato
ÁLVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal
C.C. No. 98475036 de Bagre
INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.
NIT 901310109-2
Dirección: Carrera 45 # 77-24 Bagre, Antioquia.
Correo electrónico: gerencia@colchonesdotahogar.com

1. ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N.º 047 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE ALMOHADAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2026

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE

A. ANTECEDENTES

1. De conformidad con el proceso de contratación de MINIMA CUANTIA N.º 052-CENACBUC-2026, se dio origen a la aceptación de oferta N.º 047-CENACBUC-2026 cuyo objeto es el “ADQUISICIÓN DE ALMOHADAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2026”.

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

El presupuesto a ejecutar es con cargo a la vigencia fiscal de 2026, Dependencia 006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA, así:

PARTIDA FUA						
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	VALOR ADJUDICADO	VALOR A REDUCIR
A-02-02-11-002-007	18 SSF	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO FRENDA DE VESTIR)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 5 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – BICAL	\$ 6.250.000,00	\$ 1.320.900,00	\$ 4.929.100,00
TOTAL				\$ 6.250.000,00	\$ 1.320.900,00	\$ 4.929.100,00

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N.º 5526 del 26 de enero de 2026.
- Registro Presupuestal de Compromiso - CRP N.º 120426 del 27 de julio del 2026.

C. EJECUTANTE

ÁLVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal
C.C. No. 98475036 de Bagre
INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.
NIT 901310109-2



Av. Quebrada de los Rios 33-88 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander
deracbuo@buczon.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Dirección: Carrera 45 # 77-24 Bagre, Antioquia.
Correo electrónico: gerencia@colchonesdotahogar.com

D. SUPERVISIÓN

La supervisión está a cargo del señor **Mayor JOSE LUIS PASCUAS OSPINA** Ejecutivo y 2do Comandante BICAL y/o quien haga sus veces, de acuerdo a la **Resolución N.º 00003121 del 23 de abril de 2026** y Notificación Personal de Supervisor firmada por el señor **Teniente Coronel SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**, Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga, Competente contractual.

E. VALOR DEL CONTRATO

El valor de contrato es por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.320.900,00)**, incluido IVA e impuestos y demás erogaciones que apliquen de Ley.

Que teniendo en cuenta los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, la oficina de contratación de la CENAC BUCARAMANGA, procede a verificar el cumplimiento de ellos

F. REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO:

Los contratos del estado se perfeccionan cuando se logra acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

G. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Suscrito el veintitres (23) del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

H. REQUISITOS DE EJECUCION:

REGISTRO PRESUPUESTAL:
CRP N.º 120426 del 27 de julio del 2026

APROBACIÓN DE PÓLIZA:

Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales POLIZA No: **14-44-101268159 ANEXO: 0** y expedida por Seguros del Estado- NIT 860.009.578-6, así:

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 132.090,00
VIGENCIA:	Desde: 27 de julio 2026; Hasta: 13 de marzo de 2027
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 132.090,00
VIGENCIA:	Desde: 27 de julio 2026; Hasta: 13de marzo de 2027

Nota: La respectiva garantía fue debidamente verificada y aprobada según los amparos y vigencias requeridas.

I. FECHA DE INICIACION

La iniciación de ejecución es el veinte ocho (28) de julio del dos mil veintiséis (2026).

J. FECHA DE TERMINACION



Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

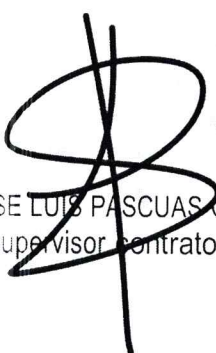


El plazo para la ejecución será hasta el trece (13) de septiembre de 2026.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.



ÁLVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal
C.C. No. 98475036 de Bagre
INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.
NIT 901310109-2
Dirección: Carrera 45 # 77-24 Bagre, Antioquia.
Correo electrónico: gerencia@colchonesdotahogar.com



MY. JOSE LUIS PASCUAS OSPINA
Supervisor Contrato



Teniente Coronel SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga
Ordenador del Gasto



